

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 44/2025

**EXPEDIENTE:** EXP-0007299-2025-HCDN

**PROCEDIMIENTO:** Licitación Pública N° 15/25

**OBJETO:** Adquisición de tintas para impresoras de la HCDN

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de DICIEMBRE de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/3 el formulario de Solicitud de Contratación, y a fojas 4 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 10 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$235.200.000), al ejercicio correspondiente.

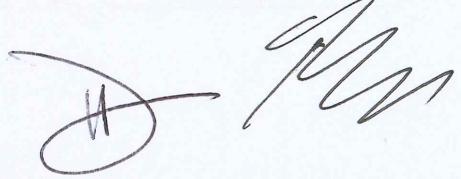
#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 62/95 la R.P. N° 0693/25 de fecha 5 de noviembre de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 100 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 99 y 103 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (07/11/2025 y 10/11/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 101 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales invitadas a participar” y a fojas 102 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 113 el Acta de Apertura, de fecha 28 de noviembre de 2025, donde consta la recepción de SEIS (6) propuestas pertenecientes a: SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA obrante a fojas 114/146, VAGMAR SA obrante a fojas 147/161, PORTAL INSUMOS SRL obrante a fojas 162/175, ARG COLOR SRL obrante a fojas 176/185, CONGRESO INSUMOS SA obrante a fojas 186/193 y GTC RIBBON SA obrante a fojas 194/205.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9º, obra a fojas 206/226 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. GTC RIBBON SA (33-62465852-9) Póliza n°590884 de Prudencia Compañía Argentina de Seguros Generales SA por la suma de \$ 1.411.932,06 (certificada).
2. PORTAL INSUMOS SRL (30-71597921-3) Pagaré por la suma de \$ 787.710,00.
3. SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA (30-70724046-2) Pagaré por la suma de \$1.080.000,00.
4. CONGRESO INSUMOS SA (33-71026805-9) Póliza n°355792 de Berkley International Seguros SA por la suma de \$ 14.556.312,50 (certificada).
5. ARG COLOR SRL (30-71427582-4) Póliza n°84.769 de Pacifico Compañía de Seguros SA por la suma de \$ 12.550.000,00 (certificada).
6. VAGMAR SA (33-71528746-9) Póliza n°222.154 de Woranz Compañía de Seguros SA por la suma de \$ 1.750.000,00 (certificada)

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Requisitos del Pliego	SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA	VAGMAR SA	PORTAL INSUMOS SRL
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:silog@silog.com.ar">silog@silog.com.ar</a> 4755-5589 Fs 114	<a href="mailto:info@vagmar.com.ar">info@vagmar.com.ar</a> 221 6395190 Fs 147	<a href="mailto:Javier.larrombide@portalinsumos.com.ar">Javier.larrombide@portalinsumos.com.ar</a> 4382-8333 Fs 162
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 21.584.700 Oferta base Fs 114 \$ 15.048.060 Oferta alternativa Fs 115	\$ 30.617.040 Fs 147	\$ 15.754.200 Fs
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta Pagaré por \$1.080.000 (válido)	Presenta Póliza n°222.154 por la suma de \$ 1.750.000	Presenta Pagaré por \$787.710
Plazo de prestación	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado
Plazo de mantenimiento de oferta	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado	Según Pliego Verificado

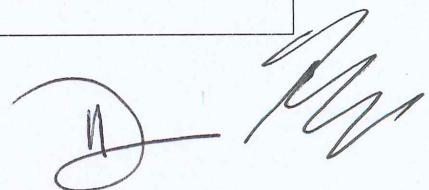
Requisitos del Pliego	SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA	VAGMAR SA	PORTAL INSUMOS SRL
<b>Domicilio constituido en CABA</b>	Av. Del Libertador 6505 Fs 114	Moreno 1808 Fs 147	Av. La Plata 1987 Fs 162
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	Fs 141	Fs 149	Fs 163
<b>Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)</b>	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 249	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 253	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 252
<b>Firmante de la oferta</b>	Presidente: Victor Daniel Abbate	Presidente: Gabriel Maggi	Socio Gerente: Edgardo Uccelli
<b>Consulta de deuda en ARCA</b>	Sin deuda Constancia obrante a fs 237	Sin deuda Constancia obrante a fs 248	Sin deuda Constancia obrante a fs 239
<b>Detalles de rendimiento</b>	Fs 142/145	Fs 148	Fs 166
<b>Constancia de entrega de muestras</b>	Fs 122/123 (alternativa)	Fs 150	Fs 174
<b>Folletería</b>	Fs 116/119	Fs 156/161	Fs 175
<b>Certificación ISO 14001 (cartuchos alternativos)</b>	Fs 129	Fs 154	Fs 170
<b>Certificación ISO 9001 (cartuchos alternativos)</b>	Fs 133	Fs 152	Fs 167

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis y admisibilidad de las ofertas**

Surge del informe técnico de fojas 232/234, efectuado por la Dirección de Informática, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA	<p>Para el Renglón N° 1: Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse al costo estimado oportunamente y a valores de mercado.</p> <p><b>Oferta base:</b></p> <p>Para los Renglones N° 2, 3, 4 y 5: No presenta muestra, incumpliendo con el artículo 6° del PBCP. Corresponde su desestimación.</p>



	<p><b>Oferta alternativa:</b> Para los Renglones N° 2, 3, 4 y 5: Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse al costo estimado oportunamente y a valores de mercado.</p>
VAGMAR SA	<p>Se intimó a la firma, a fojas 246/247, para que regularice su deuda con ARCA, cumpliendo con el trámite según consta a fojas 248. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse al costo estimado oportunamente y a valores de mercado.</p>
PORTAL INSUMOS SRL	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse al costo estimado oportunamente y a valores de mercado.</p>
ARG COLOR SRL	<p>Se intimó a la firma, a fojas 243 y 245, para la presentación de folletería. No cumplió con la remisión de la misma. Corresponde su desestimación.</p>
CONGRESO INSUMOS SA	<p><b>Oferta base:</b> Se intimó a la firma, a fojas 244/245, para la presentación de folletería. No cumplió con la remisión de la misma. Corresponde su desestimación.  <b>Oferta alternativa:</b> La marca detallada en su oferta no corresponde a la presentada como muestra. Adicionalmente, en las pruebas de rendimiento se determinó que los cartuchos no contaban con chip incorporado, fueron presentados en una bolsa aparte. Corresponde su desestimación.</p>
GTC RIBBON SA	<p>La oferta presentada carece de firma ológrafa de su representante. Al no cumplirse este requisito, la propuesta resulta inadmisible en los términos del artículo 47, inc. e) del Reglamento, corresponde su desestimación.</p>

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

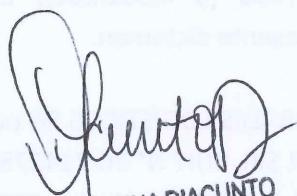
1. **PREADJUDICAR** a SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA CUIT N° 30-70724046-2 el Renglón N° 1 por un importe total de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 8.984.700), y a PORTAL INSUMOS SRL CUIT N° 30-71597921-3 los Renglones N° 2, 3, 4 y 5 por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 4.501.200); en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DESESTIMAR** las ofertas de SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA para los Renglones N° 2, 3, 4 y 5 (todos oferta base), ARG COLOR SRL CUIT N° 30-71427582-4, CONGRESO INSUMOS SA CUIT N° 33-71026805-9 (oferta base y alternativa), y GTC RIBBON CUIT N° 33-62465852-9; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR** orden de mérito conforme al siguiente detalle:

RENGLÓN	SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS SA	VAGMAR SA	PORTAL INSUMOS SRL	ARG COLOR SRL	CONGRESO INSUMOS SA	GTC RIBBON SA
1	OM1	OM3	OM2			
2	DESESTIMADO No presenta muestra (oferta base)	OM3	OM1		DESESTIMADO No presenta folletería (oferta base)	DESESTIMADO No cumple administrativamente
	OM2 (oferta alt)					
3	DESESTIMADO No presenta muestra (oferta base)	OM3	OM1	DESESTIMADO No presenta folletería	DESESTIMADO No cumple técnicamente (oferta alternativa)	DESESTIMADO No cumple administrativamente
	OM2 (oferta alt)					
4	DESESTIMADO No presenta muestra (oferta base)	OM3	OM1			
	OM2 (oferta alt)					

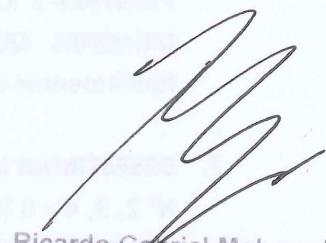


5	DEESTIMADO No presenta muestra (oferta base)	OM3	OM1			
	OM2 (oferta alt)					

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.***



Lic. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación



Ricardo Gabriel Mokrzycki  
Director de Informática  
Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
H. Cámara de Diputados de la Nación